



OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PROYECTO "PURA ENERGIA, PURO CHILE, PURO VERANO."

IQUIQUE, 12 de Enero 2011.-

RESOLUCION N° /06

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la resolución exenta N° 113 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en Iquique, Diciembre de 2010, por don ANGEL REYES HUENCHO, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al Proyecto "**PURA ENERGIA, PURO CHILE, PURO VERANO**", que se realizará el 5 de Febrero de 2011, en la ciudad de Iquique.
2. Lo manifestado por la Dirección Regional de Turismo de Tarapacá en el informe técnico anexo, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico el proyecto "**PURA ENERGIA, PURO CHILE, PURO VERANO** "
2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al Proyecto "**PURA ENERGIA, PURO CHILE, PURO VERANO**" señalados en el considerando primero de esta resolución.
3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**" y la utilización del **Logo institucional** en el mencionado evento.
4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
5. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MARIO MARROQUIN SILVA
Director Regional Sernatur
Tarapacá (s)